

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°: 140/2018

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : COLLIPULLI.
FECHA : 20-12-2018.
SE AUTORIZA A : DOMINGO CARO JARA.
RUT. N° : 10.553.234-2
FONO : 969160041.

SE AUTORIZA ROTURA CALZADA HCV, PARA INSTALACIONES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, UBICADO EN CALLE AMUNATEGUI N°828, COMUNA DE COLLIPULLI.

- VALOR INSPECCION \$27.565.- PESOS
VALOR ROTURA CALZADA (7 M2) \$381.500.-PESOS

VALOR TOTAL \$409.065.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO APROBADO DE AGUAS ARAUCANIA N°14.765.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 138 DEL 20/12/18
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TÉCNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA.

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 10.553.234-2
NOMBRE: DOMINGO CARO JARA.

ITEM 1110101 (Total)	\$ 409.065.-	FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 381.500.-	
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 27.565.-	

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA PAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

